



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mediante Decreto número 612 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 30 de abril de 2018, se creó el reconocimiento **"Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán"**, para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del señalado Decreto, la entrega del Reconocimiento deberá realizarse el día domingo 8 de marzo del año 2020. Por tal motivo, la Junta de Gobierno y Coordinación Política propuso al Pleno del Congreso del Estado, a las diputadas que integrarían la Comisión de Postulación, quienes que se encargarán de dictaminar lo conducente a fin de recibir las propuestas y determinar a quién se le otorgará el Reconocimiento **"Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán"** para el año 2020.

En virtud de lo anterior, en sesión ordinaria del Pleno de fecha 27 de noviembre de 2019 fueron designados para integrar dicha Comisión a las siguientes diputadas:

PRESIDENTA:	DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.
VICEPRESIDENTA:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
SECRETARIA:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.
SECRETARIA:	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIE.
VOCAL:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

[Firma manuscrita]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Ahora bien, de entre las integrantes fue designada como Presidenta la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, quien a su vez, destaca como Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán; motivo por el cual, por acuerdo de los diputados que conformamos la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como de la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, Presidenta de la Mesa Directiva, coincidimos que la Comisión de Postulación "**Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán**", sea presidida por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama de manera temporal, en tanto la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar esté en el cargo de Presidenta de la Mesa Directiva.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado de Yucatán, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO: Se designan a los diputados que integrarán la Comisión de Postulación "**Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán**", para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

PRESIDENTA:	DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.
VICEPRESIDENTA:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
SECRETARIA:	DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.
SECRETARIA:	DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIE.
VOCAL:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de este H. Congreso del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO TERCERO.- Esta nueva integración de la Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de que entre las personas propuestas se determine la que recibirá el Reconocimiento



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

"Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán", en el año 2020.

PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA.

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.		
SECRETARIA	 DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.		
VOCAL	 DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.		





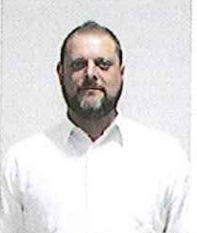
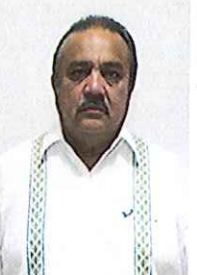
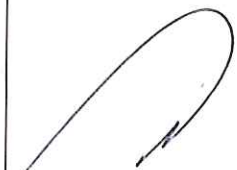

Esta hoja de firmas pertenece al proyecto de Acuerdo para modificar la integración de la Comisión de Postulación Consuelo Zavala Castillo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VOCAL	 DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ		
VOCAL	 DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.		
VOCAL	 DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.		
VOCAL	 DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.		

*Esta hoja de firmas pertenece al proyecto de Acuerdo para modificar la integración de la Comisión de Postulación
Consuelo Zavala Castillo.*